



BASES CONVOCATORIA

FESTIVAL ULLS

Del 13 al 17 de Octubre 2010

- 1- Podrán participar todos los profesionales o compañías emergentes que trabajen e investiguen lenguajes o disciplinas escénicas contemporáneas y novedosas, y que tengan la presencia de algún elemento de la cultura latinoamericana. Adaptándose a espacios urbanos.
- 2- Modalidades de participación: Teatro de calle, Teatro Infantil, Circo, Títeres, Danza, Baile Urbano, Performance, Instalaciones, Intervenciones espacio público, Vídeoarte, Vídeo Jockey, Documental, Música, Exposiciones, Talleres, entre otros.
- 3- Deberán enviar a la organización un dossier que incluya la siguiente información:
 - Ficha artística (Breve descripción obra, Tipo de espectáculo, Duración, Breve currículum participantes, fotografías alta resolución, texto breve sobre la relación con Latinoamérica, etc.)
 - Ficha técnica (Planta de luces, Escenografía, Requerimientos, Tiempo de montaje y desmontaje, etc.)
 - DVD (Imprescindible obra completa, sin editar).
 - Solicitud de participación (Contraer un compromiso escrito sobre la aceptación de las condiciones asumiendo ambas partes las consecuencias legales de una ruptura posterior de dicho contrato).
- 4- Presentar al Festival el mismo espectáculo en todas sus condiciones y reparto que se ha presentado en la solicitud. Obra debidamente autorizada por sus autores o propietarios, de no ser así, el Festival podrá anular el contrato establecido.
- 5- Aportar los soportes publicitarios para la correcta difusión del espectáculo presentado.
- 6- El término de presentación de las propuestas se cerrará el 1 de enero, pasada esta fecha no se aceptará ningún material. La decisión de la organización se comunicará por correo electrónico.
- 7- El montaje escénico y el atrezzo estarán a cargo de los participantes. El Festival proporcionará la infraestructura técnica (sonido, iluminación, vídeo) que se considere necesaria para el desarrollo de cada montaje, siempre que la ficha técnica haya sido enviada y consensuada en el plazo previsto, y confirmada por la Dirección Técnica del Festival. Se dará preferencia a espectáculos pensados para espacios urbanos.
- 8- La organización abonará los gastos de alojamiento y manutención (comida y cena) de la compañía el día de actuación y de montaje. Se contabilizará a efectos de alojamiento y manutención como integrantes de una compañía, actores / actrices / intérpretes que participen en la obra y una persona más que podrá asistir en calidad de técnico. Se dará alojamiento según el horario y día de las funciones, y su lugar de residencia habitual.
- 9- El Festival proporcionará el contacto directo entre las compañías y los medios de comunicación, por medio de ruedas de prensa, entrevistas, publicaciones especializadas y la inclusión de los datos de la compañía y su espectáculo en todos los soportes publicitarios genéricos del Festival.



- 10- La documentación presentada quedará en propiedad del Festival ULLS y podrá ser utilizada para labores de promoción. No será devuelta, en ningún caso.
- 11- El hecho de participar en esta convocatoria supone la aceptación de las bases y la conformidad en la decisión de la organización.
- 12- Las propuestas se deberán enviar en un sobre cerrado junto a la solicitud a:

FESTIVAL ULLS
FEDELATINA
C/ Nou de Sant Francesc 15
08002 Barcelona